SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3056743 del 23 de noviembre del 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VÍCTOR MAURICIO ARDILA BAHAMON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 80513597

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios personales como instructor para SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y LA EVALUACION DE APRENDICES EN ETAPA PRODUCTIVA, en todas las áreas, en los diferentes programas de integración con la educación media, que atiende el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja y sus áreas de influencia vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato en las condiciones y tiempos establecidos en él. 2. Realizar visitas de seguimiento de concertación de plan de trabajo, parcial y final de aprendices ubicados en las diferentes empresas para la realización de su etapa productiva. 3. Crear la bitácora en la plataforma territorium, para el respectivo seguimiento de evidencias de aprendices. 4. Revisar y valorar las evidencias de aprendices en la plataforma territorium. 5. Comprobar la veracidad de los documentos de aprendices por vínculo laboral y verificar el cumplimiento de actividades según el perfil. 6. Participar en los comités extraordinarios de evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje. 7. Reportar en el sistema SOFIAPLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con su proceso formativo. 8. Dar cumplimiento estricto a los Manuales del sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. 9. Participar en los procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológicas programadas por el Centro de formación. 4 GTH-F-075 V.05 10. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los Programas de Formación Titulada. 11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(s) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 13. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos, y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado para

desarrollar labores propias de su cargo. 14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 15. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 16. Presentar la certificación de competencias laborales que aplican a la función instructor, durante la ejecución del contrato. 17. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 18. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 19. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. 20. Proponer y ejecutar estrategias de acompañamiento y seguimiento a las diferentes alternativas contempladas en el reglamento, con el propósito de aumentar la aprobación del resultado de la etapa productiva por parte de los aprendices. 21. Apoyar el seguimiento y controlar la información de los aprendices rezagados que han superado el tiempo inicial establecido en la etapa productiva contemplada en los diseños curriculares. 22. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. 23Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto v contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Barrancabermeja, Santander.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 26 días, veintiséis dias.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: __23____ **DE** diciembre___ **DE** 2021_____

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: __18__ **DE** ___diciembre ___ **DE** ___2021____

(Día) (Mes)

(Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 23 de noviembre de 2021, a las 00 horas, hasta el 04 de abril del 2022 a las 23:59.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: _$ 3.380.000**_____**

SUPERVISOR: Cristian Farid Barbosa Barros_____

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N°13565489

Valor total del contrato	$*3.380.000*
Valor Ejecutado	$3.380.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Del 23 al 30 de noviembre 2021, asistí a las reuniones, convocadas por el cetro, acate las directrices, de coordinación, me contacte con la líder Adriana Otero para solicitar asignación de producto y funciones, me contacte con Adriana Mutis por directriz de Adriana Otero, con quien adelante una inducción e hicimos seguimiento, a través de video llamada a la etapa productiva de sus aprendices, porque no se me habían asignado fichas, ni producto, ni contaba con rol de instructor, se me solicito de parte de la líder Adriana Otero, prestar apoyo a la formación, para contribuir al cumplimiento de las metas del centro, realizando la inscripción a los cursos de habilidades digitales a aprendices nuevos, por tanto realice inscripción masiva de nuevos aprendices, basándome en estudiantes de universidades privadas.
Del 1 al 18 de diciembre del 2021, se realizaron las siguientes actividades: Se procedió a solicitar de manera oral y escrita la asignación de producto, fichas y tareas, a la líder Adriana Otero y posteriormente al Coordinador, Cristian Farid Barbosa Barros, así como la asignación del rol de Instructor. El Día 9 de noviembre se me asignaron 527 aprendices, con una base de datos de aprendices de articulación con la media técnica para seguimiento, así como, una base de datos de instructores de 50 funcionarios, los cuales fueron contactados por correo electrónico, por vía telefónica y whatsapp, se filtraron finalmente 18 instructores vinculados con las fichas, de los cuales la mayoría me colaboraros con la información pertinente, como se relaciona en el informe de actividades, otros nunca respondieron, pero la gran mayoría, fueron receptivos y me manifestaron a unísono que las fichas se encontraban casi en su totalidad en estado de cierre y certificadas, y algunas de ellas cerradas por retiro voluntario de sus aprendices, así como, la instructora Saida Gil Mendoza quien me informo que no comprende porque en el exel aparece asignada a la ficha: 1863840, ya que ella no oriento esta formación, dichas fichas fueron las siguientes: 1863677, 1863680, 1863703, 1884346, 1863716, 1865878, 1863728, 1863725, 1871763,1863724,1863710, 1863812, 1863439, 1863667, 1863738, 1863409, 1863939, 1863419, 1863418,1863408,1862962, 1863833, 1863834, 1863729, 1863665, 1863673, 1863671, 1863420, 1863431,1863440,1862937, 1863373, 1863471, 1863835, 1863836, 1863837, 1863838,1863840, 1863615 pese a ser un tiempo demasiado limitado para esta tarea titánica se procedió a dar seguimiento, realizando, llamadas telefónicas a los 527 aprendices,

correos electrónicos, con éxito relativo, ya que la base de datos estaba desactualizada y se pudo contactar un número reducido de aprendices, los cuales me informaron en su gran mayoría que se encontraban en esto de retiro, voluntario en el caso particular de Juan David O¨neill León, fue el único manifestó que estaba en etapa productiva, le entregue los formatos para diligenciar y se le solicito el contacto de su jefe para realizar seguimiento de la etapa productiva, pero replico que no tiene jefe de la etapa productiva, se le enviaron los formatos y no volvió a responder.
Se procede a realizar el informe de gestión con el respectivo resultado y evidencias, de producto en el informe de ejecución contractual del mes de diciembre, y el informe de evidencias, los instructores contactados responsables de las fichas que atendieron mi llamado, al unísono me afirmaron que no contaban con base de datos, teléfono o contacto de estas fichas ya que son del 2018, No se puede cumplir con la obligación de evaluar juicios evaluativos por no contar con fichas es estado valido en la plataforma de Sofía, como se evidencia en los anexos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

cumplió con el requerimiento solicitado

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO_X_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CRISTIAN FARID BARBOSA BARROS

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO Nº 3056743